

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta.

1 1 NOV 2014

RES. H Nº

1689-14

EXPTE Nº 4.539/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, las alumnas NOELIA CAROLINA MENDEZ, LU Nº 709.941, SILVIA EDITH DEL VALLE MENDOZA, LU Nº 709.866, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H Nº 1214/12, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Paula Andrea Cruz, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que las alumnas reúnen las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 1600/08;

Que por Res.H.Nº 1155/14 se otorga a las alumnas, prórroga por un año para la presentación del trabajo de tesis;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciadas en Ciencias de la Comunicación "LAS VOCES TRAS LAS REJAS". APORTES DE LA TEORÍA DE LA ENUNCIACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (UNSa) EN CONTEXTO DE ENCIERRO de las alumnas NOELIA CAROLINA MÉNDEZ, LU Nº 709.941, SILVIA EDITH DEL VALLE MENDOZA, LU Nº 709.866.

Titulares:

Lic. Fabiana LÓPEZ (Presidente)

Prof. Miguel ROSALES AROZARENA

Lic. Paula CRUZ

Suplentes: Prof. Víctor ARANCIBIA

Prof. Geruza QUEIROZ COUTHINHO

Prof. Sergio GRABOSKY

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

ECANA

1 da Humanidades - UNSa

ler/MJL

MARIS MIMES Secretaria Técnica Facultad de Humanidades - UNSa

lleesso

